INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 20 de Enero del 2026

Señora
DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ
Dirección: Calle 19B2-#5-84 CASA B-9
Teléfono: 3183122822
Correo electrónico: givamocu@gmail.com
Valledupar, Cesar

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

La empresa Industrial y Comercial de Estado Área Metropolitana de Valledupar- **"E.I.C.E AMV"**, está interesada en recibir propuesta de ejecutar el siguiente objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS MAIRESOL, SAN FRANCISCO Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR**", *FINANCIADO* CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"**.**

ALCANCE Y DESCRIPCION: La empresa requiere contratar los servicios de una Persona Natural, Profesional en ingeniería civil, especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción para que sirva de acompañamiento y apoyo en la supervisión durante la ejecución del contrato Interadministrativo suscrito entre la empresa y el municipio de La Paz, Cesar No Interadministrativo No. SCC-028-2025 de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
2. Conocer en todas sus partes el contenido de los contratos, pliegos de condiciones y demás documentos correspondientes a los proyectos sobre los cuales se ejerce la supervisión.
3. Controlar a través del interventor el oportuno cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales adquiridos por parte del contratista para el adecuado desarrollo del proyecto.
4. Desarrollar las gestiones y servicios a que haya lugar con otras áreas internas y/o externas, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
5. Supervisar que la interventoría exija al contratista, el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto.
6. Revisar y refrendar los gastos que ocasione el funcionamiento de la Interventoría durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las estipulaciones contractuales y las disposiciones vigentes.
7. Efectuar una revisión posterior de todas las actas y programas de inversiones del contrato al que se le ejerza la interventoría. En caso de encontrar inexactitudes e irregularidades, deberá informar al Interventor para que se apliquen los correctivos necesarios y al Secretario de Infraestructura, para que éste solicite las acciones a que haya lugar.
8. Exigir la presentación oportuna de los informes de Interventoría mensuales y semanales, revisarlos y presentar las observaciones al Interventor con copia al Supervisor.
9. Exigir a la interventoría que ejecute correctamente las actividades relativas al control de calidad de los materiales y de los trabajos.

10. El supervisor, deberá hacer evaluación mensual, del cumplimiento de las obligaciones del Interventor y presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes evaluado, para que se adelanten las acciones tendientes a la aplicación de multas o cláusulas penales estipuladas en el contrato, si a ello hubiere lugar.
11. Exigir el cronograma de actividades y velar por su cumplimiento tanto al Interventor como al contratista, cada vez que se requiera.
12. Exigir el listado del personal al Interventor y al contratista, al igual que los soportes de éstos donde verifique el cumplimiento de las obligaciones de afiliación al sistema de seguridad social integral y pago de aportes en los porcentajes de ley.
13. Las demás que de acuerdo con la naturaleza del presente contrato le sean asignadas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la empresa E.I.C.E. AMV, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pagos.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la empresa E.I.C.E-AMV a través del supervisor de la mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. Cumplir con los requerimientos del contratante.
9. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
11. Pagar los impuestos si a ello diere lugar.
12. Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
13. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
14. Afiliarse a la ARL y efectuar los pagos correspondientes.
15. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
16. Comunicar al AMV el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta de ahorros, para la realización de los pagos mensuales de servicios por consignación.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda. (anexar pantallazo).

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS**

MAIRESOL, SAN FRANCISCO Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR", FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS".

VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato se fija en la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DE PESOS MCTE ($3.733.750), IVA INCLUIDO,** que La Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar pagará una **(01)** cuota igual por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DE PESOS MCTE ($3.733.750),** previa certificación del supervisor del cumplimiento de las actividades según el informe presentado de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de Veintiocho **(28) días** contados a partir del inicio de ejecución en el SECOPII.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se realizarán en la jurisdicción del Municipio de La Paz, Cesar, la entrega de la información resultados se entregaran en las oficinas de la empresa Trans 7 #72-79 piso 1 del Parque de la Leyenda Vallenata.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por el profesional encargada Área operativa y de proyectosl de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV, en el marco de su régimen especial de contratación y de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia que rigen la gestión contractual.

El supervisor tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

a) Vigilar la correcta, adecuada y oportuna ejecución del contrato, en concordancia con el objeto contratado.
b) Informar a la Gerencia General sobre los incumplimientos, novedades o irregularidades que puedan presentarse durante la ejecución contractual.
c) Elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para su posterior suscripción por las partes.
d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de informes.
e) Verificar que el contratista se encuentre al día con sus obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
f) Las demás funciones que le sean asignadas en virtud de la supervisión y que resulten inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Parágrafo: Las demoras que surjan por la presentación inoportuna de la factura o por la falta del lleno de los requisitos exigidos para el pago, serán responsabilidad exclusiva del contratista y no generarán intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza a su favor.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACION.
La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.
La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con las normas existentes.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Área Metropolitana de Valledupar, requiere del aporte de los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Ampliada.
- ✓ Certificación de aportes a Seguridad Social.
- ✓ Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
- ✓ Formato único de declaración de bienes y renta y conflicto de intereses.
- ✓ Registro único tributario.
- ✓ Examen de Salud Ocupacional Vigente.
- ✓ Hoja de vida del SIGEP.
- ✓ Registro de Medidas Correctivas.

Cordialmente,

KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
PROFESIONAL ENCARGADA
ÁREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS

CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION.

Valledupar, 21 de Enero del 2026

Doctor
DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – EICE-AMV
Presente

ASUNTO: ACEPTACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA E.I.C.E. AMV, CON OCASIÓN AL PROCESO DE CONTRATCION DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.

Respetado Gerente:

En relación con el tema del asunto, le informo que de conformidad con la propuesta presentada, a la E.I.C.E. AMV, he decidido a aceptar su propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS MAIRESOL, SAN FRANCISCO Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.".

El valor de mi propuesta es de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DE PESOS MCTE ($3.733.750)**, para ejecutar en un solo periodo de **Veintiocho (28) DIAS,** conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, la Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV; pagará **UNA (1) CUOTA IGUAL MENSUAL** por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DE PESOS MCTE ($3.733.750),** previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,



DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ
C.C 77.188.332 de Valledupar
Correo electrónico: dairobrito@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Brito	Fernandez	Dairo Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 77188332	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 77188332 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 25 MES 04 AÑO 1977

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 38 4 20 Mz D Casa 16

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 3008193344 EMAIL dairobrito@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	07	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2002	08202094449

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADOA AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A SUPERVISOR DE OBRAS	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA - PROYECTOS						*DIRECCIÓN*				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO TMP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 1A 40A 35				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO POLIDEPORTIVOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* MANAURE BALCÓN DEL CESAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATATCION					*DIRECCIÓN* CALLE 14 12 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BECERRIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* BECERRIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2008	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 6 84 Edificio Licimaco Machado Arce						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2008	*Día*	23	*Mes*	05	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATOS CIVILES					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008193344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2005	*Día*	24	*Mes*	02	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 17 141						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

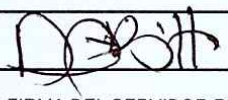
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.188.332**

BRITO FERNANDEZ

APELLIDOS

DAIRO ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1977**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAY-1995 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00540136-M-0077188332-20140126 0036827075A 1 41209374

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 08202094449ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/10/2002
APELLIDOS
BRITO FERNANDEZ
NOMBRES
DAIRO ALFONSO
C.C. 77188332
UNIVERSIDAD
CORPORACION UNICOSTA - CUC

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Dairo Alfonso Brito Fernandez



Datos personales

Dairo Alfonso Brito Fernandez

dairobrito@gmail.com

+573008193344

Carrera 38 No. 4-20 Conjunto cerrado Diomedes Daza, Mz D Casa 16
200001 Valledupar

25 de abril de 1977

Valledupar

Hombre

Colombiano

Habilidades

- Gestión de proyectos de construcción
- Dirección de obra
- Planificación y control de obras
- Presupuestación y control de costos
- Gestión de contratos
- Especialista en gerencia de proyectos ●●●●●

Perfil

Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción y más de 23 años de experiencia en el sector de infraestructura. Amplia trayectoria como director de Obra y Contratista de Obras Civiles, liderando proyectos de gran envergadura con enfoque en calidad, cumplimiento normativo y eficiencia operativa. Experto en coordinación técnica y administrativa, gestión de recursos, supervisión de obras, y resolución de desafíos logísticos y contractuales. Reconocido por su capacidad de liderazgo, comunicación efectiva con entidades como INVÍAS y ANLA, y compromiso con la excelencia profesional.

Formación

Ingeniero Civil — **ene 1998 - ago 2002**
Corporación Universitaria de la Costa CUC, Barranquilla

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción — **jul 2021 - ago 2022**
Universiadad del Norte, Barranquilla

Experiencia

Contratista de obras de construcción - Director de Obra — **sep 2003 - nov 2003**
Municipio de Valledupar, Valledupar
Reparaciones locativas para el colegio Rafael Castro Valledupar – Cesar
Valor del Contrato $9.473.713.00

Contratista de Interventoría - Director de Interventoría — **feb 2004 - jul 2004**
Departamento del Cesar, Valledupar
Interventoría para reparaciones locativas de la casa indígena del Municipio de Valledupar - Cesar.
Valor del Contrato: $11.395.937.00

Contratista de obras de construcción - Director de Obra — **oct 2004 - nov 2004**
Municipio de Valledupar, Valledupar
Reposición de pavimento Asfáltica, en La Vía salida a la Feria Ganadera, desde el Terminal de Transporte en el Municipio de Valledupar.
Valor del contrato: $12.624.640.00

Contratista de Interventoría - Director de Interventoría — **oct 2005 - feb 2006**
Hospital Rosario Pumarejo de lopez, Valledupar
Interventoría para el contrato No. 235-2005 cuyo objeto es la terminación de la infraestructura de imagenología áreas de tomografía – rayos x, encefalografía, ecografía, hemodinámica, obras exteriores comunicación torre oeste y lavadero.
Valor del Contrato $30.599.333.00

Contratista de Interventoría - Director de Interventoría — **nov 2006 - mar 2007**
Departamento del Cesar, Municipio de La paz - San Jose de Oriente
Interventoría para la construcción de la placa huella en la vía de acceso principal

a San José De Oriente – Betania En El Municipio De La Paz.
Valor del contrato $29.861.000,00

Contratista de Interventoría - Director de Interventoría **dic 2006 - mar 2007**
Departamento del Cesar, Municipio de Curumani
Interventoría para la optimización del sistema de acueducto en las cabeceras corregimentales de Guaymaral, Sabanagrande y San Sebastián En el Municipio De Curumani.
Valor del contrato $ 29.949.518.00

Contratista de Obra - Director de Obra **jun 2007 - ago 2007**
Municipal de San Diego, San Diego
Construcción de 14 metros lineales de Gaviones a las riveras del Rio Chiriamo, entre el Municipio de San diego y el corregimiento de los Tupes Municipio de San Diego - Cesar.
Valor del Contrato $9.158.345.00

Contratista de Obra - Director de Obra **jun 2007 - nov 2007**
Departamento del Cesar, Municipio de Gonzáles
Diseño, construcción instalación y cerramiento de una planta de tratamiento de agua potable en el corregimiento de Burbura Municipio De González, Departamento Del Cesar.
Valor del contrato $ 32.064.948,00

Contratista de Obra - Director de Obra **abr 2008 - jun 2008**
Aeronáutica Civil, Riohacha
Mantenimiento y Adecuación de las oficinas administrativas del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.
Valor del contrato $48.332.511.00

Contrato de Interventoría - Director de Interventoría **abr 2008 - sep 2008**
Municipio de Becerril, Becerril
Contrato de Interventoría al convenio de cooperación a fin de llevar a cabo la ejecución de la construcción, ampliación y rediseño de la bocatoma del acueducto municipal de Becerril – Cesar.
Valor del Contrato $61.000.000.00

Contratista de Obra - Director de Obra **dic 2008 - dic 2009**
Empresa de Servicios Publicos de Valledupar "Emdupar S.A. E.S.P.", Valledupar
Instalación y/o Reposición de incluido el suministro de los micromedidores en el sector I comunas 1 y 2 de la ciudad de Valledupar.
Valor del contrato $ 931.551.979.00

Contratista de Obra - Director de Obra **jul 2009 - jul 2009**
Aeronáutica Civil, Santa Marta
El mantenimiento de la canalización en concreto del aeropuerto de Santa Marta.
Valor del Contrato $ 29.526.770.00

Contratista de Obra - Director de Obra **mar 2010 - sep 2010**
Fondo de Vivienda y Reforma Urbana de Valledupar "Fonvisocial", Valledupar
Realizar el Mejoramiento de 300 unidades de vivienda en el Barrio el Paramo de la Ciudad de Valledupar Departamento del Cesar.
Valor del Contrato $1.575.000.000.00

Contratista de Obra - Director de Obra **mar 2010 - may 2010**
Aeronáutica Civil, Valledupar
Reparcheo de la pista de aterrizaje del aeropuerto Alfonso López Michelsen de

Valledupar.
Valor del Contrato $99.000.000.00

Contratista de Obra - Director de Obra **dic 2010 - ago 2011**
Fondo de Vivienda de <Reforma Urbana de Valledupar "Fonvisocial", Valledupar
Mejoramiento de 171 unidades de vivienda de interés social en Los Barrios De La Nevada Y Divino Niño. Valor del Contrato $1.050.000.000.00

Contratista de Obra - Director de Obra **mar 2011 - jun 2011**
Departamento del Cesar, Curumani
Mejoramiento de la Vía Casacrá- Carrisal.
Valor del contrato $248.999.999.00

Contratista de Obra - Directo de Obra **may 2011 - ago 2011**
Departamento del Cesar, Agustín Codazzi
Mejoramiento de la vía mediante la construcción de placa huellas en los puntos críticos En La Vía Codazzi - La Aguacatera.
Valor del contrato $249.000.000.00

Contratista de Obra Director de Obra **may 2011 - jul 2011**
Municipio de Chimichagua, Chimichagua
Construcción de dos aulas en la Institución educativa Antonio Nariño.
Valor del contrato $ 95.000.000.00

Contratista Asociado Union Temporal - Director de Obra **sep 2011 - ene 2016**
Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., Municipio de Zapayan - Municipio del Piñón
Ampliación y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio del piñón y ampliación y optimización de los sistemas de acueducto del municipio de zapayan departamento del Magdalena.
Valor del contrato $7.858.512.175,00
Participación en la U.T. 50%

Coordinador de la oficina de vivienda **mar 2012 - feb 2013**
Caja de Compensación Familiar del Cesar "Comfacesar", Valledupar

Contratista Asociado Union Temporal - Director de Obra **mar 2013 - mar 2016**
Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., Cicuco - Bolivar
Construcción, ampliación, optimización y/o rehabilitación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Cicuco- Departamento de Bolívar.
Valor del Contrato $ 4'946.672.227,00
Participación en la U.T. 40%

Contratista Asociado Consorcio **dic 2013 - nov 2017**
Municipio de la Jagua de Ibirico, la Jagua de Ibirico
Construcción de 380 soluciones de vivienda de Interés Social en sitio propio en el Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar.
Valor del contrato $15.680.699.821.00
Participación en el consorcio 10%

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **ene 2014 - ago 2014**
Departamento del Cesar, Municipio de Bosconia
Adecuación de los parques Omar Alexis Maestre Maya y Enrique Aarón del municipio de Bosconia – Cesar.
Valor del Contrato $560.456.109.00
Participación en el consorcio 90%

Contratista de Obra - Director de Obra **mar 2014 - jun 2014**

Corporación Biblioteca Rafael Carrillo Luquez Departamento del Cesar, Valledupar

Adecuación de la biblioteca departamental Rafael Carrillo Luquez en la ciudad de Valledupar departamento del Cesar.

Valor del contrato $468.407.289,00

Contratista Asociado Consorcio **oct 2014 - abr 2015**

Fondo Nacional para la gestión del Riego de desastres – Fiduprevisora S.A., Santa Marta Magdalena

Contratar por el precio global fijo por unidad de vivienda, sin formula de reajuste reparación y construcción de 50 viviendas en la urbanización chimila I en el municipio de Santa Marta – Magdalena.

Valor del contrato$1.289.110.403,00

Participación en el consorcio 50%

Contratista de Obra - Director de Obra **oct 2014 - abr 2016**

Caja de Compensación Familiar del Cesar "Comfacesar", Municipio de Manaure

Ejecución por el sistema de precio global del proyecto de vivienda denominado "urbanización las marías" en el municipio de manaure , que comprende 212 soluciones de vivienda de interés prioritario (vip) en virtud al anexo nº 1 al convenio de cooperación suscrito entre el departamento del cesar y la caja de compensación familia del cesar – comfacesar para ejecución de este proyecto, dirigido a la población vulnerable del municipio de manaure.

Valor del contrato $5'800.662.100,00

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **nov 2014 - oct 2015**

Departamento del Cesar, Municipio de La Paz - Municipio de Manaure

Construcción de cancha sintética de futbol de salón, bioparque y juegos infantiles en el municipio de Manure balcón del cesar y adecuación mejoramiento del polideportivo Jose Abrahan Atuesta y pavimentación de las vías de acceso y circundantes municipio de la paz cesar.

Valor del Contrato $ 3'818.147.833,00

Participación en el consorcio 75%

Director de Obra **dic 2015 - jul 2016**

Consorcio Vía los Remedios, Municipio de Albania - La Guajira

Construcción de pavimento en concreto rígido de las vías urbanas en diferentes sectores del corregimiento de la loma en el municipio de El paso - Cesar.

Valor del contrato $1.041.176.194.25

Contratista de Obra - Director de Obra **sep 2015 - abr 2016**

Departamento del Atlántico, Malambo

Construcción del sistema de acueducto de la vereda la bonga, municipio de malambo, departamento del Atlántico.

Valor del contrato $982.902.994,00

Contratista de Obra - Director de Obra **ago 2025 - mar 2026**

Fondo de Vivienda de Interés social de Chiriguana "Fonvichir", Municipio de Chiriguana

Mejoramiento de 60 unidades de vivienda de interés social en el corregimiento de Rincón Hondo Municipio de Chiriguaná.

Valor del contrato $389.253.480,00

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **ene 2018 - jun 2019**

Aguas del Cesar S.A. E.S.P., Municipio de La Jagua de Ibirico
Suministro e instalación de micromedidores en el casco urbano del municipio de la Jagua de Ibirico Departamento del Cesar.
Valor del contrato $2.171.356.406,00
Participación en el consorcio 75%

Contratista Asociado Union Temporal **feb 2018 - ago 2018**
Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de Bolívar, Santa Rosa de Lima - Bolivar
Optimización y construcción de la conducción y de redes de distribución del acueducto en la cabecera municipal de Santa Rosa de Lima Bolívar
Valor del contrato $4.521.435.955,00
Porcentaje de participación 40%.

Contratista Asociado Consorcio - Director de Obra **feb 2018 - ago 2018**
Municipio de Albania, Albania
Construcción de parques recreativos en diferentes zonas verdes y áreas deportivas generando inclusión para la población con discapacidad y adulto mayor en el sector urbano y rural del municipio de Albania, La Guajira.
Valor del contrato $2.019.641.203,00
Porcentaje de participación en la U.T 75%

Contratista Asociado - Union Temporal **oct 2018 - may 2019**
Municipio de Barrancas, Barrancas
Implementación de un modelo de granja multipropósito autosostenible en el municipio de Barrancas, La Guajira.
Valor del contrato $ 1.688.121.713,00
Porcentaje de participacion en la U.T 40%

Contratista de Obra - Director de Obra **sep 2019 - dic 2019**
Aeronáutica Civil, Banco Magdalena
Contratar el mantenimiento de obras civiles y edificaciones del aeropuerto las mercedes de Plato Magdalena.
Valor del Contrato $190.000.000,00

Contratista de Obra - Director de Obra **sep 2019 - ene 2019**
Aeronáutica Civil, Banco - Magdalena
Realizar mantenimiento de obras y edificación del aeropuerto las flores de el Banco (Magdalena).
Valor del Contrato $ 540.000.000,00

Director de Obra **jul 2020 - nov 2021**
Consorcio Alcantarillado Union 2020, Municipio de Chiriguana
Ampliación y reposición al sistema de alcantarillado y obras complementarias, en el municipio de Chiriguaná, departamento del cesar.
Valor del contrato $8.873.649.356,00

Director de Obra **ene 2021 - mar 2021**
Oresund S.A.S., Municipio de Sitio Nuevo - Magdalena
Reposición de Redes de distribución de agua potable en las carreras 8,9,21 y calle 7 entre carreras 18 y 21 de la cabecera municipal del Municipio de Sitio Nuevo.
Valor del contrato $502.218.659,00

Director de Obra **ago 2021 - nov 2022**
Consorcio TMP, Municipio de Chiriguana
Construcción vías urbanas en pavimento Rígido corregimiento de Rinconhondo,

municipio de Chiriguana, departamento del Cesar.
Valor del contrato $4.204.545.896,45

Director de Obra **nov 2023 - dic 2023**

Oresund S.A.S., Aeronáutica Civil - Cerro maco Santa Marta

Realizar el mantenimiento de la vía de acceso a la estación radar de cerro maco de la regional norte.
Valor del Contrato $774.737.529,14

Director de Obra **nov 2023 - ene 2024**

Oresund S.A.S., Municipio de Palmar de Varela

Extensión de redes en el sistema de alcantarillado cuenca 1 del municipio de Palmar de Varela.
Valor del Contrato $ 530.374.554,00

Director de Obra **nov 2024 - jun 2025**

Consorcio Cartagena 021 - Invias, Corredor Vial Cartagena Barranquilla tramo 90A01 - Carretera Mamatoco Terminal marítimo tramo 9007A

Mantenimiento, rehabilitación y atención de emergencias de la carretera Mamatoco - terminal marítimo (tramo 9007A) en el Departamento de Magdalena; y mantenimiento y rehabilitación del corredor vial Cartagena - Barranquilla (tramo 90A01) y atención del sitio crítico ubicado en el Pr 85+800 al Pr 86+100, en el departamento de Atlántico.
Valor del Contrato $ 26.039.977.251,00
Dirección y supervisión integral de proyectos de construcción, asegurando el cumplimiento de normas y estándares de calidad.Control y seguimiento del presupuesto y cronograma asignado a cada proyecto de construcción.

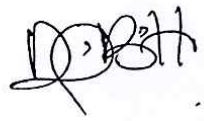
Apoyo Supervisor de Obra **Sep 2025 – Dic 2025**

Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana De Valledupar "E.I.C.E. A.M.V."

Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista en gerencia de proyectos para apoyar la supervisión de los proyectos que se encuentran en ejecución.

Valor del contrato $27.489.236,00

Valledupar, 15 de enero de 2026



LA ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y APOYO JURÍDICO DE LA E.S.E.- HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

CERTIFICA QUE:

DAYRO ALFONSO BRITTO FERNÁNDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.77.188.332 expedida en Valledupar y Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil No. 08202094449 del Atlántico expedida por el Consejo Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares, suscribió, direccionóy ejecutó Contrato de Prestación de Servicios así:

- *Contrato No.239-2005 de fecha 25 de Octubre de 2005, por valor de $22.934.500.oo, plazo: Noventa (90) Días, objeto: Contratar la Interventoría del Contrato No.235-2005 cuyo objeto es la terminación de la infraestructura de Imagenología áreas de Tomografía – Rayos X, Encefalografía, Ecografía, Hemodinamia, Mamografía, Obras Exteriores Comunicación Torre costado Oeste y Lavandería, Otros Torre de Hospital en la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.*

- *Contrato Adicional en Valor y en Plazo al Contrato No.239-2005, Valor Adicional $7.664.833.oo, Adición en Plazo: Treinta (30) Días más, contados a partir del 22 de Febrero al 23 de Marzo de 2006, objeto: Realizar la Interventoría al contrato No.235-2005 cuyo objeto es la terminación de la infraestructura de Imagenología áreas de Tomografía – Rayos X, Encefalografía, Ecografía, Hemodinamia, Mamografía, Obras Exteriores Comunicación Torre costado Oeste y Lavandería, Otros Torre de Hospital en la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.*

Nota: EL HOSPITAL queda liberado de cualquier obligación sobre salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones que por cualquier otro motivo pueda tener derecho el personal a cargo del CONTRATISTA, ya que la prestación del servicio se desarrolla, con autonomía e independencia del contratista, por lo tanto no constituye relación laboral alguna; ni genera derechos, emolumentos, o prestaciones pecuniarias distintos de los pactados en el contrato de prestación de servicios respectivo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Valledupar, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de Dos Mil Siete (2007).

ERIKA PATRICIA DUQUE VEGA
Asesora Oficina de Control Interno
Disciplinario y Apoyo Jurídico

República de Colombia

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 8000002–OT - 2008

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONDICIONES FINANCIERAS:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.988.013
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 48.322.511

ANTICIPO:

En cumplimiento de la Cláusula Cuarta. – Forma de Pago del Contrato No 8000002 – OT – 2008, la división de Tesorería de la U:A:E:A:C.; le entregó al Contratista el Anticipo correspondiente al 40% del valor total del Contrato.

RESUMEN DE CUENTAS:

SALDO PENDIENTE:

No hay saldo pendiente

QUEJAS Y RECLAMOS:

El contratista ING. DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ se compromete con la U:A:E:A:C., que con la firma de la presente Acta de Liquidación Final del Contrato No. No 8000002 – OT – 2008, no establecerá ningún tipo de reclamación sobre lo consignado en la presente Acta ni lo concerniente con la ejecución del Contrato.

ARTICULO 50 DE LA LEY 789/02:

Se ha verificado y se deja constancia del cumplimiento por parte del Contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos y pensiones durante la vigencia del Contrato, Así como el pago de los aportes parafiscales, se anexa certificación expedida por el Contratista respecto de los pagos efectuados a los sistemas de salud, parafiscales, SENA.

GARANTIAS:

El Contratista constituyo las pólizas finales asociadas a la Cláusula Décima Octava – Garantía Única del Contrato.

Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 8000002–OT - 2008

3.0	**MAMPOSTERIA**		
3.1	Muro en bloque samo divisorio e=0,15cm	M2	4,2
4.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
4.1	Reparación de tuberías sanitarias existentes	GLB	1
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
5.1	Reubicación luminarias fluorescentes: Incluye punto	UND	10
5.2	Reubicación de tomacorrientes sencillos	UND	10
5.3	Reubicación de salidas para los equipos (según especificaciones)	UND	8
6.0	**AIRE ACONDICIONADO**		
6.1	Suministro e instalación de aire acondicionado central de 6 toneladas, 60.000BTU: incluye todos los elementos de instalación	UND	1
7.0	**PAÑETE**		
7.1	Pañete allanado e=2cm	M2	10
8.0	**PULIDA DE PISOS**		
8.1	Pulida de piso existente	M2	76
9.0	**CIELO RRASO**		
9.1	Reparación de cielo raso en mal estado: incluye todo los accesorios	M2	78
10.0	**PINTURA**		
10.1	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo I a tres (3) manos	M2	90
11.0	**LIMPIEZA GENERAL**		
11.1	Limpieza general	M2	86
	OBRAS ADICIONALES		
12.0	**SUMINISTROS E INSTALACIONES**		
12.1	Suministro e instalación de luminarias 60x60	UND	10
12.2	Suministro e instalación de puertas para divisiones modulares	UND	4
12.3	Suministro e instalación de ventanas en aluminio calibre 744 y vidrio 6mm 1.0x1.90	UND	6
12.4	Suministro e instalación de mesa en madera para sala de juntas de 6 puestos	UND	1
12.5	Suministro e instalación de punto voz y dato	GLB	1
12.6	Suministro e instalación de polarización para ventanas	M2	28
13.0	**MANTENIMIENTOS**		
13.1	Mantenimiento puerta de acceso en aluminio: incluye cambio de cerradura y pintura	GLB	1

Realizada la inspección total de las obras, se constató que a la fecha los trabajos terminados se ejecutaron a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas y dentro de los términos del Contrato respectivo, por lo que en consecuencia el Contratista hace entrega real, efectiva y material de estas obras a los representantes de la Entidad.

República de Colombia

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 8000002--OT - 2008

PLAZO DE EJECUCION:

De acuerdo a la cláusula Sexta, - Plazo de Ejecución del Contrato No. 8000002 – OT – 2008 corresponde a 45 días calendario, los cuales se emplearon en su totalidad en la ejecución de la Obra.

ACTA DE INICIACION:

De acuerdo a la cláusula sexta. – Plazo de ejecución del Contrato, se suscribió el Acta de Iniciación el día 22 de Abril de 2008,

ACTA DE SUSPENSION:

NO HUBO

ACTAS DE MODIFICACION

ACTA No. 1 DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR DEL CONTRATO de Fecha 06 de Mayo de 2008.

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA:

El día 23 de Mayo de 2008, se suscribió el Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 8000002 – OT – 2008 dentro del plazo pactado y el recibo de la misma a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas del Contrato y con el aval de las cantidades suscritas por parte de la Supervisoría del Contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	PRELIMINARES		
1.1	Desmonte y retiro de divisiones modulares existente	GLB	1
1.2	Retiro de alfombra existente	GLB	1
2.0	SUMINISTROS E INSTALACIONES		
2.1	Suministro e instalación de divisiones modulares	M2	50
2.2	Suministro e instalación de muebles de oficina	UND	8
2.3	Suministro e instalación de gabinetes superior	UND	3
2.4	Suministro e instalación de archivadores de 4 gavetas	UND	3
2.5	Suministro e instalación de sillas de recibo de personal	UND	6
2.6	Suministro e instalación de sillas auxiliares	UND	2
2.7	Suministro e instalación de sillas ejecutivas	UND	1

República de Colombia

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 8000002–OT - 2008

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO

FIRMA DEL CONTRATO:

Entre la Doctora **VIVIANA INES LLINAS CEPEDA,** actuando como Directora de la Aeronáutica Civil Regional Atlántico y el ING. **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ,** en calidad de Contratista, se celebro el día 18 de Marzo de 2008 el Contrato de Obra Numero 8000002 – OT – 2008, cuyo Objeto fue **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA,** por un valor de $36.988.013 incluido el plazo final de CUARENTA Y CICO (45) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Iniciación.

LEGALIZACION:

El día 04 de Abril de 2008, la Dirección Administrativa de la U.A.E.A.C. aprobó las garantías correspondientes al Contrato, quedando de esta manera legalizado,

POLIZA DE	COMPAÑÍA	No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento	LIBERTY SEGUROS S.A	1204866	2008-04-03	2008-12-03	$ 9.664.502
Buen Manejo del Anticipo	LIBERTY SEGUROS S.A	1204866	2008-04-18	2008-10-03	$ 14.795.205
Salarios y Prestaciones Sociales	LIBERTY SEGUROS S.A	1204866	2008-04-03	2011-12-03	$ 4.832.251
Estabilidad de la Obra	LIBERTY SEGUROS S.A	1204866	2008-04-03	2013-04-03	$ 9.664.502
Calidad del Servicio	LIBERTY SEGUROS S.A	1204866	2008-04-03	2008-12-03	$ 14.496.753
Responsabilidad Civil Extracontractual	LIBERTY SEGUROS S.A	214760	2008-04-03	2008-12-03	$ 4.832.252

DESIGNACION DE LA INTERVENTORIA:

Teniendo en cuenta el monto del Contrato, la U.A.E. de Aeronáutica Civil no contrató Interventoría de las obras.

DESIGNACION DE LA SUPERVISION:

La U.A.E.A,C, designó al Arq. **ANGEL NICANOR GONZALEZ O,** para ejercer las funciones de Supervisor del Contrato de Obra No. 8000002 – OT – 2008

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA No. 8000002 – OT - 2008

CONTRATO No.:	8000002 – OT – 2008.
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATISTA:	DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ.
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA.
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 36.988.013
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 48.322.511
SUPERVISOR DELEGADO U.A.E.A.C:	ARQ. ANGEL NICANOR GONZALEZ O.

CONDICIONES LEGALES:

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	18 DE MARZO DE 2008
FECHA DE LEGALIZACION:	04 DE ABRIL DE 2008
PLAZO DE EJECUCION:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2008
FECHA DE TERMINACION:	23 DE MAYO DE 2008

En la ciudad de Barranquilla, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2008, en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, se reunieron el **ING. DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ**, actuando en calidad de contratista y el **ARQ. ANGEL NICANOR GONZALEZ O.** en calidad de SUPERVISOR DELEGADO por la Aeronáutica Civil, con el propósito de efectuar la Liquidación Bilateral del Contrato de Obra Pública 8000002 – OT – 2008. , cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA**, cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el Contratista el día 23 de Mayo 2008 y recibidas por el Supervisor a Entera Satisfacción en las cantidades descritas en el Acta de Recibo Parcial Único - Final de Obra la cual hace parte integral de la presente Acta.

República de Colombia

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 8000002–OT - 2008

RELACION DE DOCUMENTOS:

1. Certificación del Contratista ING. DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ, por pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
2. Acta de Inicio de Obras
3. Acta de Modificación de Cantidades de Obras
4. Acta de Recibo Final de Obras
5. Acta de Liquidación de Obras

Se anexan a la presente Acta los anteriores documentos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Barranquilla a los 23 días del mes de Mayo 2008

ING. DAIRO A. BRITO FERNANDEZ
Contratista

ARQ. ANGEL NICANOR GONZALEZ O.
Supervisor del Contrato

Vo.Bo. VIVIANA INES LLINAS CEPEDA.
Directora Regional Atlántico.

República De Colombia

Departamento Del Cesar
Alcaldía Municipal De Becerril

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

CERTIFICA:

Que el Ing. **DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.188.332 expedida en la ciudad de Valledupar y matricula profesional No. 08202094449 Atl. Realizo la Interventoría de la **Construcción, Ampliación, Canalización y Rediseño de La Bocatoma del Acueducto Municipal de Becerril - Cesar,** desempeñándose como **Interventor** del contrato como se relaciona a continuación:

Contrato No.:	01 del 28 de abril de 2008
Objeto:	Interventoría al Convenio de Cooperación a fin de Llevar a cabo la Ejecución de La Construcción, Ampliación, Canalización y Rediseño de La Bocatoma del Acueducto Municipal De Becerril – Cesar.
Contratista:	**Dairo Alfonso Brito Fernández**
Valor del contrato:	$ 61.000.000.00
Tiempo de ejecución:	4 meses
Fecha de Inicio:	2 de mayo de 2008
Fecha de terminación:	23 de enero de 2009
Contratista:	Municipio de becerril - Cesar
Supervisor:	Secretario de Planeación Municipal **Arq. Robinson Martínez Estrada.**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil nueve (2.009).

ROBINSON MARTINEZ ESTRADA
Secretario de planeación Municipal

EL GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR "E.I.C.E. A.M.V."

CERTIFICA:

Que, el señor **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 77.188.332 de Valledupar, ejecutó con la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar "E.I.C.E. A.M.V.", el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. EICE-004-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN,** con un plazo de **TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS**, por un valor de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 27.489.236,00)**, entre el cinco (05) de septiembre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, cuyas obligaciones específicas fueron:

1. Presentar informes parciales o finales detallando el avance de ejecución de la obra.
2. Presentar observaciones y recomendaciones para el buen desarrollo del contrato.
3. Cumplir con el objeto contractual acordado en la forma, cantidad, lugar, fechas y especificaciones requeridas por la E.I.C.E. A.M.V.
4. Cumplir con sus obligaciones frente el sistema de seguridad social integral para cada uno de los pagos y pagos de impuestos municipales.

5. Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le haga el contratante.
6. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
7. Responder en los plazos que la empresa E.I.C.E. A.M.V. establezca en cada caso, para los requerimientos de aclaraciones o de información que se le formule.
8. Presentar de forma oportuna las actas en donde registra el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero de la ejecución de la obra, detallando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el avance del proyecto, las novedades y las decisiones tomadas.
9. Exigir al contratista informes periódicos sobre la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en el momento que considere conveniente.
10. Presentar informes de supervisión donde se aprueban las actividades del periodo objeto de cobro.
11. Allegar certificación de la supervisión que autoriza el pago correspondiente a las actividades reportadas.
12. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del presente contrato.

Dada en Valledupar, a los Trece (13) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

DARIO JOSE FORERO MARTÍNEZ
Gerente

CERTIFICADO DE DIRECTOR DE OBRA

El supervisor del contrato No. 2014 02 0987 por parte de la Gobernación del Cesar ing. **HERMES ALFONSO MAESTRE MAYA** certifica que las labores de **DIRECTOR DE OBRA**, fueron ejercidas por el Ing. **DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.188332 y matricula profesional No. 08202094447 Atl. Con una dedicación del 50% de tiempo Para Las condiciones contractuales se relacionan a continuación:

CONTRATO	**N° 2014 02 0987**
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIFUNCIONAL, CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DE SALÓN, BIOPARQUES Y JUEGOS INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR Y ADECUACIÓN, MEJORAS DEL POLIDEPORTIVO JOSÉ ABRAHAN ATUESTA Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO VÍAS DE ACCESO Y CIRCUNDANTES. MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS
INTERVENTOR	INGENOBRAS SAS
SUPERVISOR	HERMES ALFONSO MAESTRE MAYA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.818.147.833,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0,00
VALOR TOTAL ANTICIPO	$ 1.527.259.133,20 (40% DEL VALOR DEL CONTRATO)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.818.147.833,00
PLAZO INICIAL	180 DÍAS
PLAZO ADICIONAL 1	60 DÍAS
PLAZO ADICIONAL 2	60 DÍAS
PLAZO TOTAL:	300 DIAS
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE 2014
SUSPENSION No.1	23 DE DICIEMBRE 2014
REINICIO No.1	15 DE ENERO 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE OCTUBRE 2015
FECHA DE RECIBO FINAL	12 DE FEBRERO DE 2016

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2016, por los que en ella intervinieron:

Arq. HERMES ALFONSO MAESTRE MAYA
Supervisor
Gobernación del Cesar

CONSORCIO ENTRADA MANAURE
NIT 900.686.889-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE DEL CONSORCIO ENTRADA MANAURE
NIT 900.686.889-9

CERTIFICA:

Que el Ingeniero, **DAIRO ALFONSO BRITO FERNÁNDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.188.332 expedida en la ciudad de Valledupar, presto sus servicios como laborales como **DIRECTOR DE OBRA** desde el 7 de febrero de 2014 al 25 de octubre de 2014, del contrato de obra discriminado de la siguiente manera:

N° CONTRATO:	006 DE 2013
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONSTRUCCIÓN DE LA VIA PRINCIPAL ENTRADA AL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.345.320.525.00
FECHA DE INICIO:	7 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE TERMINACION	25 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO LABORADO:	7 DE FEBRERO DE 2014 AL 25 DE OCTUBRE DE 2014

El profesional se desempeñó con idoneidad y responsabilidad durante toda la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de diciembre de 2014.

Cordialmente,

DARIO ANDRES BRITTO FERNÁNDEZ
Representante Legal Consorcio Entrada Manaure

Copia: Archivo

CONSORCIO ALCANTARILLADO
UNION 2020 NIT 901.330.047-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ALCANTARILLADO UNIÓN 2020

CERTIFICA

Que el Ingeniero **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.188.332 de Valledupar y Tarjeta profesional N° 08202094449ATL, se desempeñó para el consorcio como **DIRECTOR DE OBRA**, con una dedicación del 50% en el proyecto:

N° CONTRATO:	N° 008 DEL 14 DE MAYO DE 2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
OBJETO:	AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
VALOR DEL CONTRATO:	$8.873.649.356,00
FECHA DE INICIO:	1 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	24 DE NOVIEMBRE DE 2021
PERIODO LABORADO:	1 DE JULIO DE 2020 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El profesional se desempeñó con idoneidad y responsabilidad durante toda la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

DEIVIS VEGA PEDROZO
Representante Legal
Consorcio Alcantarillado Unión 2020

CONSORCIO
TMP
NIT 901.475.000-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO TMP
NIT 901.475.000-7

CERTIFICA A QUIEN INTERESE: :

Que El Ingeniero Civil, **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. **77.188.332** y matricula profesional No. **08202094449 ATL,** laboro en nuestra compañía como **CONSTRUCCIÓN VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO CORREGIMIENTO DE RINCONHONDO, MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.,** el contrato se desarrolló en un tiempo de 09 meses y diez días iniciando el 12 de agosto de 2021 y terminando el 8 de noviembre de 2022, por un valor de $4.204.545.896,45. las funciones ejercidas por el director fueron las siguientes:

- Planificar, dirigir, evaluar y coordinar los aspectos técnicos, procedimientos de ejecución de obra y sistemas administrativos, así como idear modos de optimizar procesos en curso.
- Asegurar un flujo de información fluido y adecuado dentro del consorcio para facilitar las operaciones de ejecución de obra.
- Controlar costos y gastos para la optimización del presupuesto general del proyecto, así como la ejecución.
- Supervisar las obras en ejecución, haciendo cumplir la programación definida.
- Asegurar el control del proyecto según la programación establecida.
- Organizar y supervisar otras actividades en la oficina.
- Asegurar que las operaciones cumplan las políticas y las normativas vigentes.
- Mantenerse al día de todos los cambios organizativos y las novedades del proyecto.
- Conducir, coordinar y supervisar la administración del recurso humano en los procesos de reclutamiento, prestaciones sociales, administración de sueldos y salarios, capacitación del personal, así como, propiciar y mantener un clima laboral apropiado.
- Conducir, coordinar y supervisar las acciones relativas al registro y consolidación de las transacciones económicas y financieras del consorcio, así como, la formulación, análisis, evaluación y presentación oportuna de los estados financieros a la Gerencia General.

Se expide la presenta certificación por solicitud del interesado el día 23 de junio de 2021

Cordialmente,

KATIA LOPE ROSADO
Representante Legal Consorcio TMP
No. de Contacto 301 5014503

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
28 FEB
JUAN F. ACOSTA RODRIGUEZ
NOTARIO
VALLEDUPAR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Dairo Alfonso Brito Fernández

Identificado con C.C. 77.188.332 de Valledupar T.M 77188332 D.M 55

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución N° 0418, de marzo 4 de 1992 emanado del ICFES

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

El día 2 de Agosto del 2002

Presidente Consejo Directivo — CUC PRESIDENTE

Decano — CUC DECANO

Rector — CUC RECTOR

Director de Programa — CUC DIRECTOR PROG. DE INGENIERIA CIVIL

Secretario General

Anotado al folio N° 521 del Libro de Registro de Diplomas N° 03 - 006012

Refrendado en Barranquilla el 2 de AGOSTO del 2.002

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

ACTA DE GRADO N° 004

En Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, a 02 de Agosto de 2002 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el título de INGENIERO CIVIL al estudiante DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ. portador de la Cédula de Ciudadanía N° 77.188.332 de VALLEDUPAR y Libreta Militar N° 77188332 Distrito Militar N° 55 a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad DE INGENIERIA CIVIL y habiendo presentado el examen final de Proyecto de Grado, Titulado:

MANUAL PARA DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS

Por Resolución N° 0418/92 emanado del INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ICFES-, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

CUC PRESIDENTE

Presidente

CUC DECANO

Decano

Rector

Secretario General

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ

CC No. 77.188.332 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Dado en Barranquilla, a los 26 días del mes de agosto de 2022

Director de Especializaciones

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2022-17-C-210

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: R0DGNB079YE0NUM8HDJ2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4224256

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 77188332, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-094449 desde el 17 de Octubre de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3174.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de cuenta de ahorro

Miércoles, 27 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía 77188332, al día de hoy es titular de una cuenta de ahorro con las siguientes características:

Número de cuenta Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3008193344	87046184544	ACTIVA	01-10-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 11:46:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77188332
Código de Verificación	77188332260115114653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279267105

PIB
17:54:39

Bogotá DC, 27 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77188332:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:23 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77188332**

Apellidos y Nombres: **BRITO FERNANDEZ DAIRO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 11:54:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77188332** y Nombre: **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132618882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77188332 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 12:04 PM

Código Verificación: **MYBESCU276**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 15/01/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: a2f8b518-7d0e-4334-9f8a-e1d7a9f45b5b

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:00:27 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77188332,** Apellidos y Nombres **BRITO FERNANDEZ DAIRO ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EICE AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR** , con NIT **901880378-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Dairo Alfonso Brito Fernandez, identificado(a) con CC número 77188332, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 77188332
NOMBRES Y APELLIDOS	Dairo Alfonso Brito Fernandez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/04/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	15/11/2011
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	407 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	3652 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	15/11/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901317656 ORESUND SAS ZOMAC Desde 01/11/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 77188332 DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ Desde 12/09/2025 - Vigente N.I.T. 901738776 CONSORCIO INTERDEPORTIVO Desde 15/10/2025 Hasta 01/11/2025N.I.T. 901869460 CONSORCIO CARTAGENA 021 Desde 12/12/2024 Hasta 11/07/2025N.I.T. 901738776 CONSORCIO INTERDEPORTIVO Desde 01/10/2023 Hasta 30/06/2025N.I.T. 901317656 ORESUND SAS ZOMAC Desde 19/03/2021 Hasta 31/05/2025

Generado por interfaces 15/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77188332,** se encuentra afiliado/a desde **18/12/2002** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 11A No. 13C – 21 Piso 1 Centro Medico Tequendama
Tel: 5869178 Cel. 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ **Identificación:** CC 77188332
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1977-05-25 **Edad:** 48 A
Dirección CRA 38 NO 4 -20 MZ D CASA 16 CONJUNTO CERRADO **Teléfono:** 3008193344
Empresa: PARTICULAR



Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso **Orden No.:** 0031006 **Fecha apertura:** 20260115 15:48:16
Fecha cierre: 20260115 15:53:59
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: INGENIERO CIVIL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
USO DE E.P.P	Control de peso PP por EPS. Control de tensión arterial PP por EPS.	Dieta baja en carbohidratos. Dieta baja en grasas. Ejercicio fisico 30 minutos de intesidad moderada diarios.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

José Ramón Ruiz Estrada
Médico Especialista en Salud Ocupacional
REGISTRO 2854
LIC. 000940

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 **Registro No.:** 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 77188332

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229455222

(415)7707212489984(8020) 000014122945522 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 8 8 3 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 8 3 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRITO	FERNANDEZ	DAIRO	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 1 A 40 A 35

42. Correo electrónico: dairobritto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 1 9 3 3 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 8 1 2 3 1	4 1 1 1	2 0 0 2 0 8 0 2	4 2 1 0	4 2 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRITO FERNANDEZ DAIRO ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229455222

(415)7707212489984(8020) 000014122945522 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 1 8 8 3 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 11:33:21AM

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-19 06:06

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAIRO	ALFONSO	BRITO	FERNANDEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	77188332

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADOA AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	[" TRANSVERSAL 7 - 2 79 piso 2 Parque de la leyenda Vallenata"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$140.495.287,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.200.000,00
Gastos de representación	$12.000.000,00
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$11.856.000,00
TOTAL	$165.551.287,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
